

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

Considerando:

Que, con fecha 04 de Octubre del presente año, se conmemora el 98º Aniversario de Creación Política del distrito de Churubamba, Provincia, Departamento y Región de Huánuco, creado con Ley Regional N° 547.

Que, este distrito, ha recogido a través de la historia el legado de heroicas culturas prehispánicas que desarrollan un vasto y variado folklore, creando una verdadera y autóctona identidad andina, rica en expresión cultural.

Que, las provincias y distritos del departamento de Huánuco, contribuyen significativamente al desarrollo departamental y del país, mediante la actividad agropecuaria, como actividad económica de sobrevivencia.

Que, no obstante, de tener múltiples problemas sociales, debido a la falta de atención del Estado, este distrito sigue adelante forjando el desarrollo de sus ciudadanos, actitud que debe valorarse y reconocerse mediante el saludo protocolar por intermedio del Congreso de la República.

Que, en esta fecha conmemorativa es importante reconocer y valorar el aporte de este distrito, a la economía nacional, así como a la consolidación de nuestra identidad, conciencia regional y nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y congratulación al *distrito de Churubamba*, provincia, departamento y región de Huánuco, por su celebración de su 98º Aniversario de Creación Política con fecha 04 de Octubre del 2019.

Segundo.- Formular su más cálido deseo, para que el departamento de Huánuco dentro del cual se encuentra el distrito de Churubamba, logre mejorar sus niveles de desarrollo económico, social y cultural para que su población alcance la prosperidad y el bienestar general.

425081/ATP

Tercero. - Transcribir la presente moción a la Municipalidad Distrital de Churubamba, provincia, departamento y región de Huánuco, representado por su alcalde señor Elber Leandro Zúñiga. Y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, militares, eclesiásticas y a la población en general.

Lima, 23 de Setiembre del 2019.




.....
Abog. **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de Setiembre de 2019

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA